

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1933.

No. 256

## EDITORIAL

# DIA DEL CAMINO

De conformidad con lo que establece el Decreto Ejecutivo de fecha 5 de octubre de 1926, se celebró el jueves anterior, en toda la República, el "DIA DEL CAMINO". Algunas oficinas de gobierno, con tal motivo, concedieron asueto a sus empleados y las autoridades organizaron actos culturales en que se exaltó la significación de esa festividad. En varios centros escolares el profesorado reunió a sus alumnos y padres de familia, para que escucharan disertaciones acerca de la importancia que las vías de comunicación tienen en el desenvolvimiento de la vida de los pueblos, principalmente como arterias propulsoras de las actividades del comercio interior.

Queremos aprovechar tal circunstancia para hacer algunas consideraciones que tienen estrecho punto de contacto con la que pudiera llamarse "política vial" de nuestro país.

No vamos nosotros a pretender que el estado de los caminos nacionales es espléndido. Somos los primeros en reconocer que, aparte de unas cuantas carreteras de primer orden, el resto de nuestras vías de comunicación se encuentran ahora en condiciones bastante deplorables. El invierno actual, tan riguroso y tremendo como durante muchos años no lo tuvimos, ha malogrado casi todos los esfuerzos que las Juntas Departamentales y otras autoridades, han desarrollado en el sentido de mantener en buenas condiciones los caminos de la República. Ni los caminos de hierro mismos, han resistido esta vez el azote desenfrenado de las lluvias. Los estragos han sido enormes, y las pérdidas materiales, incontables. Por otra parte, las condiciones económicas del Estado, todos lo saben, durante los últimos dos años, se redujeron a proporciones verdaderamente estrechas y aflictivas, incapaces de permitir una ampliación de esfuerzos y recursos abundantes, en el mantenimiento de la solidez e indestructibilidad de nuestra red caminera. Sin embargo, como decimos ya, la preocupación ofi-

cial por guardar en estado de tránsito las principales vías, ha sido constante y denodada.

Nadie ignora, asimismo, la morosidad que priva en la mayor parte de los contribuyentes. La percepción del Impuesto de Vialidad ha tropezado con grandes dificultades, al grado que ha sido necesario conceder numerosas prórrogas para la adquisición de los boletos correspondientes, siendo la última tregua la que terminará el 31 de diciembre del año en curso.

Sin embargo, el Supremo Gobierno tiene fundadas esperanzas de que muchas de esas dificultades van a vencerse en lo futuro y que una actividad vigorosa y eficiente, podrá desenvolverse en cuanto finalice la presente estación invernal. A este respecto, se está considerando un vasto plan de acción, en el cual se tiene el propósito de invertir cuanto dinero tenga disponible el Erario. Con ese objeto se sacó a licitación pública, con fecha 8 de septiembre anterior, la adquisición de un equipo completo de herramientas. La licitación en referencia comprende, entre otras cosas, 1,500 piochas, quinientos picos, 3,000 mangos para picos, 1,300 palas, 300 carretillas de mano, 250 ruedas de repuesto, 50 trinchas de piedra, 25 hachas, 125 almádanas, 50 barras de acero, 100 escobtones metálicos, 200 mangos para escobtones, 36 rastrillos dobles, y 1,000 pies de cables de acero.

Todo ello, por supuesto, reclamará un esfuerzo titánico por parte del Estado y su realidad inmediata deberá contar con la buena voluntad de los contribuyentes, quienes es preciso cumplan sin vacilaciones ni reticencias sus compromisos con el Fisco.

La cooperación ciudadana, es, en estas cosas, de un valor primordial. La política del camino será verdaderamente real y reparadora, cuando todos comprendamos que su aplicación y desarrollo no deben dejarse a cargo únicamente del Gobierno, sino también de todas las fuerzas capaces y laboriosas de la nación.

# La gravedad de nuestras inundaciones

**“Los daños causados por las lluvias anualmente irán en aumento, si las autoridades no adoptan medidas drásticas para evitar la despoblación forestal”**

**Serios pronósticos hechos por la Dirección del Observatorio Nacional sobre estos gravísimos daños que van en aumento cada año en ciertas zonas de la República**

**Hay que formar Juntas Protectoras del Arbol en todos los Municipios del país**

DESDE las columnas de este órgano, e inspirados en el propósito de que se haga frente a las realidades que nos amenazan, con el sentido de comprensión y con la energía necesaria, hemos hecho campaña tenaz y bien intencionada contra la despoblación de nuestras forestas, que en los últimos tiempos ha alcanzado proporciones desconsoladoras e inquietantes, debido al comercialismo de los que no se preocupan más que de engordar de dinero sus bolsillos, talando nuestros mejores bosques para exportar la fina madera criolla al exterior, o bien para venderla dentro del territorio en forma de durmientes, leña o cualquier otro elemento que no necesita exageración en su comercio.

También hemos de recordar aquí que la Secretaría de Gobernación, en días pasados, estuvo dirigiendo notas y circulares telegráficas a los Gobernadores Políticos de toda la República, dándoles instrucciones concluyentes a fin de tomar medidas de protección eficaz en favor de nuestros ya esquilados bosques. El cumplimiento de estas disposiciones tan oportunas y tan en buena hora dictadas por la autoridad suprema del Ramo de Gobernación, es de lo más indispensable y urgente, pues, de lo contrario, al paso que se lleva el descuaje de las arboledas salvadoreñas, no tardaremos mucho tiempo en lamentar gravísimas consecuencias.

En la presente ocasión, queremos dar pruebas fehacientes de lo que hemos estado afirmando en nuestros anteriores artículos, y deseamos, con la mejor buena voluntad que todas las autoridades departamentales y locales del país, lean detenidamente y tomen muy en consideración lo dicho en el siguiente informe que reproducimos.

Se trata de que al Ministerio de Gobernación se dió informe de los desastrosos efectos causados por enormes crecientes de agua que pasaron hace poco, y con motivo del último temporal, por las poblaciones de San Isidro Labrador, El Bebedero y California, de las cuales el público ya tiene conocimiento al través de las informaciones periodísticas. Lo cierto es que la Dirección del Observatorio Nacional, por gestiones de la Secretaría de Gobernación, fué encargada de investigar y estudiar los fenómenos sufridos y emitir su informe oportunamente, para dictar las medidas más convenientes.

Con fecha 27 de septiembre retropróximo, aquella dependencia contestó a la Subsecretaría de Instrucción Pública de la manera siguiente:

“Señor Subsecretario: Tengo el honor de acusar recibo de sus atentas comunicaciones Nos. 3398 y 3442 de fechas 20 y 22 del corriente respectivamente, en las que se sirve transcribirme las noticias comunicadas por las autoridades locales de San Isidro Labrador, departamento de Chalatenango, El Bebedero, Cantón del Mu-

nicipio de San Julián, departamento de Sonsonate y California, departamento de Usulután, referente a los desastrosos causados por las lluvias en dichas localidades. Aprovecho esta oportunidad para manifestar a usted que los daños causados por las lluvias anualmente irán en aumento si las autoridades no adoptan medidas drásticas para evitar la despoblación forestal, principalmente en las faldas de los volcanes y demás alturas. Se ha observado que en los últimos años han aumentado de manera notable de las devastaciones causadas por las lluvias, tanto por efecto de los torrentes que bajan de las alturas con ímpetu de verdaderos aludes, como por el desbordamiento de los ríos que arrasan los ganados y sementeras.

Estos fenómenos pueden considerarse como anuncios de mayores daños, si se descuidan las medidas precautorias que la ciencia y la experiencia aconsejan en tales casos; conservación racional de los bosques y repoblación forestal principalmente en las faldas de las alturas. La tala inmoderada de los bosques contribuye a producir la aridez o esterilidad del suelo, pues en un suelo desnudo de plantas la fuerza erosiva de las lluvias desmenuza y arrastra con relativa facilidad la delgada capa de tierra fértil dejando sólo materiales pétreos, arenas y rocas, que son el origen de las regiones desérticas.

Fuera del peligro relativamente lejano de que la denudación producida por las lluvias en nuestro suelo llegue a convertir a este en un verdadero desierto como el Sahara, existen otros muy atendibles porque sus efectos los estamos apreciando, tales son: irregularidad del clima, consistente en calores y fríos extremados: períodos de lluvias torrenciales y de tiempo seco en la estación de las lluvias, que arruinan los cultivos y causan otros daños de no menor consideración que ya se han señalado: pérdida de riqueza, porque el árbol es fuente de riqueza y toda explotación inmoderada del mismo degenera en devastación de la riqueza; desolación del paisaje, porque un país sin bosques presenta un aspecto triste y sin atractivos. Todos los países civilizados del mundo ponen especial cuidado en la repoblación y conservación forestal, para lo cual poseen organismos encargados especialmente de tal función. Creo oportuno insinuar muy respetuosamente, la conveniencia de crear juntas Protectoras del Arbol en todos los Municipios de la República, especialmente encargados de velar por la aplicación de las disposiciones pertinentes de la Ley Agraria y de las que el Gobierno dicte encaminadas a dicho objeto.

Con demostraciones de aprecio y consideración, me suscribo del señor Subsecretario, Atto. y S. S., (f) *Antonio Cardona Lazo*.”

## DIVULGACIONES AGRICOLAS

### Los Gorgojos del Maíz

(Concluye)

Para proteger el maíz almacenado, lo primero que hay que resolver es si se le ha de almacenar con las espatas o sin ellas. Las mazorcas cuyas espatas son largas y bien apretadas, protegen el maíz almacenado lo mismo que cuando éste se encontraba en el campo. Por lo tanto, las mazorcas que se encuentran en estas condiciones, conviene almacenarlas sin deshojarlas. Las que no tienen dicha protección (espatas flojas o cortas que no las cubren completamente), es probable que ya estén más o menos dañadas en el momento de recogerlas, y no

tratándolas (desinfectándolas), los gorgojos continuarán multiplicándose en el granero y harán mucho daño. Además, estas últimas mazorcas se convertirán en un foco de infección que contagiará a las mazorcas sanas. Por tanto si no se las desinfecta estas mazorcas son las primeras que deben ser dadas al ganado en el otoño.

Pero, en los Estados Unidos, los agricultores más progresistas prefieren deshojar (que en algunas partes llaman “desperfoliar” o “deschalar”), el maíz antes de almacenarlo, conservándolo después en graneros bien construídos donde tienen la certeza de que no se les

echarán a perder si se le fumiga una, dos o tres veces al año. Si bien esto quizá no sea siempre necesario, el maíz que no se encuentre bien protegido por las espantas y se halle infestado por el gorgojo, siempre debiera deshojarse antes de almacenarlo.

Una vez almacenado se procederá a fumigarlo con bisulfuro de carbono. Esta fumigación se efectuará lo más pronto posible, porque en el otoño los granos contienen menor número de gorgojos que un poco más tarde; en otros términos, no hay que dar tiempo a estos insectos a multiplicarse. La fumigación no mata todos los insectos, y, por ejemplo, si la fumigación se aplica cuando existen sólo 200 gorgojos y aquélla mata el 99 por ciento de ellos, el resultado será mucho más eficaz que si se espera a que haya en el granero 1.000.000 de insectos.

Hay veces en que el agricultor no dispone de un granero lo suficientemente grande y hermético para almacenar y fumigar toda la cosecha. En este caso, se pueden construir cámaras o cajones grandes en los que se va fumigando poco a poco el maíz así como se le cosecha, colocándolo después en el granero propiamente dicho. Sin embargo, pudiendo hacerlo, da mejor resultado fumigarlo en un granero grande donde se le pueda fumigar y dejarlo allí indefinidamente. No se olvide que por bien que se le haya fumigado en un cajón o local hermético, el maíz puede volver a infestarse después que se le ha transferido a un granero corriente. Como se ha dicho, la fumigación no mata todos los insectos, y, además, el granero puede ser infestado por los insectos que en él se introducen desde fuera.

El maíz necesita ser fumigado cada vez que se ve invadido por los insectos (larvas o polillas). Si se encuentra sólo ligeramente infestado al momento de almacenarlo (en un granero hermético), con una sola fumigación se suele conservar en buen estado durante el otoño e invierno. Si la infestación es muy intensa y la fumigación no ha matado todos los insectos, hay que aplicarle otra unas dos o tres semanas más tarde. En la primavera subsiguiente se repite la fumigación, si es que los

insectos reaparecen. Por lo general, es necesario aplicar dos o tres fumigaciones al año.

El bisulfuro de carbono es un líquido espeso que hay que conservar en un receptáculo estanco—lata, botella o tambor—porque, lo mismo que la gasolina, tan pronto se pone al aire se evapora. Si la tapa no cierra herméticamente, cúbrase la superficie del líquido con una delgada capa de agua. Esto protege al bisulfuro de carbono, siempre que el agua no se evapore. Este producto, al evaporarse, forma un gas maloliente más pesado que el aire, debido a lo cual desciende hasta el fondo del granero o cajón en que se le echa, desalojando al aire y asfixiando los insectos.

Al igual que ocurre con la gasolina, el bisulfuro de carbono hace explosión si se acerca al fuego: una cerilla encendida, cigarro o chispa eléctrica. Por esta razón, nunca se le habrá de utilizar donde haya fuego cerca. Conviene que el granero esté aislado de otros edificios, de manera que dicho peligro sea menor. Manipulándolo con el mismo cuidado con que se manipula la gasolina, no hay peligro de que se produzcan accidentes. Aun cuando el olor de este producto químico es muy desagradable, aquél desaparece después que los granos se han aireado. Estos, si se encuentran bien secos al momento de ser fumigados, pueden utilizarse para la siembra o como alimento.

Si el maíz se coloca en un granero, local o cajón hermético (es decir, que no permita el escape de los gases), 2 a 4 kilos de bisulfuro de carbono por cada 300 metros cúbicos de espacio son suficientes para una buena fumigación. Si el granero no es perfectamente hermético, no son suficientes ni aun 10 kilos de bisulfuro por cada 300 metros cúbicos.

Los graneros o locales donde se ha de almacenar el maíz, para fumigarlo, hay que construirlos perfectamente herméticos. Esto no es difícil hacerlo, y el poco gasto adicional que ello pueda causar se recupera con creces mediante la economía en bisulfuro de carbono y la cantidad de maíz que daja de ser dañado por los insectos.

## BREVES APUNTES POSTALES

### No debe abusarse de la franquicia oficial—dice el Administrador de Correos de Sonsonate

**FRANQUICIA**, es el derecho de remitir correspondencia libre de porte y se extiende a los diversos organismos del Estado, previamente autorizados por los Reglamentos que rigen la Institución Postal, o por concesiones otorgadas a corporaciones, sociedades, etc., a quienes se les haya dado por resoluciones especiales del Poder Ejecutivo.

Tener franquicia postal, no implica que los funcionarios o corporaciones, puedan hacer uso de este servicio con carácter ilimitado, por el contrario, existen ciertas limitaciones que son del caso saber, para evitar erróneas interpretaciones y para no sufrir contrariedades o disgustos que perjudiquen la máquina administrativa, ya que, dentro del conglomerado oficial, debe existir la más absoluta armonía, sin odios ni envidias que puedan entorpecer la obra eficiente del Gobierno.

Está, pues, concedida la franquicia postal de correspondencia oficial a todos los funcionarios que señalan nuestros Reglamentos; pero se entiende que es la relativa puramente a asuntos del servicio, la cursada de una a otra autoridad o a particulares relacionados con asuntos oficiales, debiendo, en todo caso, el funcionario, estampar

el sello correspondiente, y a falta de éste, el nombre y el cargo. Es entendido que todo funcionario público está en el deber ineludible de pagar su correspondencia particular, quedando vedado a los mismos, estampar el sello de la oficina en las piezas, con el fin de evadir el porte correspondiente.

Es terminantemente prohibido por nuestras leyes, a los empleados de las oficinas del Supremo Gobierno, hacer uso del sello respectivo para enviar bajo sobre oficial, correspondencia para particulares, en cuyo caso el que recibiere estas piezas clandestinas, está en la obligación de dar cuenta de ellas a las oficinas postales, cuyo Jefe reclamará el franqueo correspondiente.

Estas pequeñas indicaciones me he permitido hacerlas, en vista de algunas dificultades originadas con algunas personas que no están al tanto de nuestro mecanismo, y que indudablemente se imaginan que se derivan de la incomprensión nuestra, cosa que está lejos de la verdad, pues solamente nos ceñimos estrictamente a nuestro deber.

C. H. Castellanos.

Sonsonate, septiembre de 1933.

#### MARITIMAS

—La Libertad, octubre 7.—Hoy a las 6 horas y 30 minutos, fondeó en esta rada, el vapor SANTA ROSA, procedente de San José Guatemala. Trajo 792 bultos de mercaderías, 13 sacos de correspondencia, y a los pasajeros: Charles Kider, N. A., Lucila Meadows, ingleses; Winn Harren, Emma Wreden, N. A., de San Francisco; Laura Rosenberg, de los Angeles; Charles

White, de San José de Guatemala. Patente limpia.

—La Libertad, octubre 7.—Hoy a las 6 horas, fondeó el vapor OREGON, procedente de Balboa. Trajo para este puerto 180 bultos de mercaderías, 10 sacos de correspondencia, y a los pasajeros: Raúl Alvarenga, Andrés Bang, Coralía Bang, Leopoldo Barrientos, salvadoreños; Andrés Lehmann Silvano, Graciela, Roberto y Alicia Oppenhei-

mer, Feliciano Sire, Roberto Fexier, E. Weill, Luis Mercier, Heinz Schonin, alemán, todos procedentes del Havre.

#### TELEFONOS DE URGENCIA

**Policía de Línea**  
Comandante de Turno.—Tel. 619.  
**Policía de Tráfico**  
Comandancia de Turno.—Tel. 141.  
**Cuerpo de Bomberos**  
Jefatura.—Tel. 572.  
**Policía Judicial**  
Comandancia.—Tel. 740.

## Trabájase activamente en Guatemala para reparar los daños causados por el último temporal

Sementeras y caminos arruinados.—Auxilios a las víctimas.—Expresiva carta del Ministro residente de Honduras.—Buena labor de acercamiento

—Guatemala, octubre 7.—Día y noche trabájase aquí en vías férreas a efecto de reparar los desperfectos causados por las lluvias y restablecer cuanto antes los servicios ferroviarios. Los últimos aguaceros han producido enormes daños en la línea del ferrocarril eléctrico nacional de Occidente, de manera que necesitan muchos miles de quetzales para hacer la reparación. Pese al visible decrecimiento de la violencia del temporal, todavía sigue lloviendo en distintas regiones, extendiéndose el radio de la ruina en sementeras y caminos. Las autoridades departamentales, con órdenes del Presidente de la República, trabajan por hacer menos angustiosa la situación de las víctimas y por mantener hasta donde sea posible las comunicaciones. Publicamos una carta del Ministro de Honduras en Guatemala, agradeciendo nuestra publicación en la fecha del aniversario del nacimiento de Morazán, y constantes labores de acercamiento Guatemalteco-Hondureño que realiza este periódico.—*El Liberal Progresista.*

### MARITIMAS

—La Libertad, octubre 7.—Hoy a las 15 horas y 10 minutos, fondeó en esta rada el vapor CONDOR, procedente de Amapala. Trajo para este puerto 2,000 bultos de mercaderías, sin pasajeros.

—La Libertad, octubre 7.—Hoy a las 11 horas y 50 minutos, fondeó el vapor ACAJUTLA, procedente de Acajutla.

—La Unión, octubre 7.—Hoy a las 10 horas y 15 minutos, zarpó con destino a Amapala el vapor ACAJUTLA, llevando de este puerto 405 sacos de café, con un peso de 28,350 kilos, llevando a los pasajeros: María del Tránsito Villatoro y María Alfaro, salvadoreñas; Mauricio Vega, nicaragüense, para Corinto, 30 toneladas.

—La Libertad, octubre 7.—Hoy a las 21 horas y 10 minutos, zarpó con destino a San José Guatemala, el vapor CONDOR, sin carga ni pasajeros.

—La Libertad, octubre 7.—Hoy a las 14 horas y 37 minutos, zarpó con destino a Balboa, el vapor SANTA ROSA, llevando de este puerto 96 sacos de correspondencia, y a los pasajeros: Luis Santana Nieves, norteamericano, para Corinto; Pedro Ramírez, panameño; y Arturo Petrocelli, italiano, para Balboa.

—La Libertad, octubre 7.—Hoy a las 12 horas y 50 minutos, zarpó con destino a San José Guatemala, el vapor OREGON, llevando de este puerto 4 sacos de correspondencia, sin carga, y al pasajero Adrián del Pree, francés, a San José Guatemala.

—Acajutla, octubre 7.—Hoy a las 6 horas, fondeó el vapor alemán TACOMA, procedente de La Libertad. Tra-

## El mejoramiento social en Sonsonate

Las autoridades han procurado empleo a los desocupados y se ha hecho desaparecer el pago con fichas

SONSONATE es uno de los departamentos de la República donde las autoridades se han preocupado con mayor ahinco por lograr el mejoramiento social y económico de las clases trabajadoras, que, a decir verdad, representan en la hora actual uno de los problemas más urgentes de solución ante la conciencia del Gobierno y la sociedad; a este respecto, las Autoridades Supremas ven con sincero beneplácito la labor que están desarrollando las gobernaciones y las municipalidades en el sentido de procurar, hasta donde sea posible, el empleo de braceros en las fincas y la desaparición del sistema de pago por medio de fichas en las mismas.

Para dar una idea de la obra emprendida por la Gobernación Política de Sonsonate, nos complacemos en reproducir aquí la carta publicada últimamente por nuestro colega "Heraldo de Sonsonate", y cuya lectura recomendamos de manera especial.

"Sonsonate, 2 de octubre de 1933.

Señor Director del diario "Heraldo de Sonsonate",

Presente.

Uno de los puntos que trató la Asamblea de Alcaldes en esta Gobernación, el 3 de septiembre próximo pasado, fué la protección eficaz a nuestros trabajadores del campo. Para dar cumplimiento a esta disposición, quedaron obligados los señores Alcaldes de avisar semanalmente a esta Gobernación, el número de campesinos sin trabajo, para proporcionarles ocupación en los lugares del departamento en donde se les necesite. Así se ha hecho desde esa fecha, y hoy nada menos 100 trabajadores, que se encuentran desocupados en Salcoatitán, han sido avisados para que ingresen al "SUNZA" en donde se les dará ocupación, con la única condición de que se presenten con su "cuma".

Con respecto al pago en fichas que se acostumbraba hacer en algunas haciendas, ha desaparecido, con las medidas tomadas por esta Gobernación.

Ruego a Ud. se sirva darle publicidad a esta carta, que lleva por objeto hacerlo saber a los interesados, evitando de esta manera que nuestros campesinos sufran los rigores de la suerte por falta de trabajo.

De usted muy atento y seguro servidor,

S. Ciudad Real.

Cnel., Gobernador Político."

jo un saco y a los pasajeros: Renie Dalle y Carmen Dalle, procedentes de Hamburgo.

—La Libertad, octubre 8.—Hoy a las 6 horas, fondeó en esta rada, el vapor TACOMA, procedente de Acajutla. Trajo para este puerto 1,286 bultos de mercaderías, sin correspondencia ni pasajeros. Patente limpia.

—La Unión, octubre 8.—Ayer a las 19 horas, fondeó el vapor NOHA, procedente de San José de Guatemala. Tra-

## Captación de agua en Ilobasco

Aquella ciudad ya no sufrirá más sed, gracias al desprendimiento de algunos ciudadanos altruistas

ILOBASCO ha sido siempre una de las ciudades menos favorecidas por el agua potable. Una encaséz desesperante ha castigado a aquellos moradores y el esfuerzo y la buena intención de las autoridades ha fracasado, generalmente, debido a los pocos recursos económicos de que se dispone.

Las tres o cuatro fuentes públicas que están diseminadas por los distintos rumbos de la población, fueron hasta hace poco verdadero punto de concentración de numerosos habitantes que acudían en busca del precioso elemento.

Afortunadamente, aquella condición parece que ha terminado. Por medio de la cooperación de los vecinos, y una parte de un legado que dejó don Francisco Escobar, oriundo de este pueblo, consistente en una casa valorada en cinco mil colones se ha logrado captar el agua de unas fuentes de propiedad de don Ulises Iraheta, y ahora las pilas públicas están abastecidas.

Don Camilo Ruiz y don Pantaleón Apontes Martínez, vecinos del Barrio del Calvario, notaron que el agua de la pila de ese barrio se derramaba, y por medio de suscripción de los vecinos, y con una pequeña ayuda de la Municipalidad lograron llevar ese derrame a un tanque construido al efecto, y es ahora el lugar a donde concurren los vecinos diariamente a quitarse la mugre. Se han hecho unos asientos apropiados y se ha establecido las horas de la mañana para los hombres y las de la tarde para las mujeres. Puede decirse, pues, que, ahora la gente de Ilobasco se baña, porque antes para hacerlo tenía que ir hasta "Los Frailes", como a media legua de distancia.

Y esto se debe a los señores antes dichos, don Camilo Ruiz y don Pantaleón Apontes Martínez, verdaderos patriotas, quienes merecen un aplauso, pues ellos personalmente día a día vigilaban los trabajos.

### TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina Central.— Domicilio ignorado: Hilario Esquivel, Tránsito de Escamilla, Enriqueta Solórzano, Fernando Díaz, Vidal Mejía, Carlos Albrecht, Elvira Torres, Sebastián Son, Rosa Gómez, Refugio Paz.

Ausentes: José Ant<sup>o</sup> Castillo, Joaquín Bonilla, (Radio).

### FASES DE LA LUNA

Mes de Octubre

Luna llena, el 3 a las 23 h. 08 m.

Cuarto menguante, el 11 a las 22 h. 46 m.

Luna nueva, el 19 a las 11 h. 45 m. Cuarto creciente, el 26 a las 4 h. 21 m.

Apogeo, el 10 a las 11 h.

Perigeo, el 22 a las 6 h.

### FARMACIAS DE TURNO

"Normal", "Contreras" y "San José".

jo 5,199 toneladas de aceite combustible. Patente limpia.